

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
RESOLUCION	VERSION 5	

RESOLUCIÓN N° 12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"

El Inspector de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cartago del Valle, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y administrativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 código nacional de Tránsito, modificado por la ley 1383 de 2010, Ley 1843 de 2017 y el decreto 0019 de 2012, previo los siguientes:

I. CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 135 inciso 5 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 que regula lo concerniente a la detección de infracciones a través de medios técnicos y/o tecnológicos y la posterior imposición de la orden de comparendo respectiva. En igual sentido el artículo 137 Ley 769 de 2002, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor. Ahora bien, el artículo 162 del Código Nacional de Tránsito señala la posibilidad de aplicar por analogía y compatibilidad las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo que no se encuentran reguladas en el Código Nacional de Tránsito, en cuanto no fueren incompatibles y no hubiere norma prevista para él.
2. Así las cosas, La Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cartago Valle, en busca de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción de los propietarios de los vehículos objeto de la imposición realizada por este organismo de Transito apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, se procede a realizar el trámite de notificación, con la finalidad de garantizar a los implicados el acceso al procedimiento, a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias.
3. Que, en cumplimiento de los previsto en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 y en desarrollo de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de las Ordenes de Comparendos, se procederá a fijar la presente resolución "**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ORDENES DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS**", junto con su respectivo aviso de notificación en la

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2126060
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación como un acto de trámite.

4. Que, una vez remitidas las órdenes de comparendos electrónicos generados a raíz del mencionado proceso, fueron devueltos por alguna de las siguientes causales: dirección errada o incorrecta (D.E), rehúsa recibir (RH), desconocido (DD), no existe (NE) no reside (NR), no reclamado, cerrado, entre otros.
5. De acuerdo a lo expuesto, existen órdenes de comparendos que por tales causales, no pudieron ser entregadas a sus destinatarios, pese a haber sido remitidos en los términos de ley; por tal razón se procede a realizar el presente aviso de notificación, con la finalidad de garantizar a los propietarios registrados de los vehículos objeto de la imposición, el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, el acceso a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias. Dicho aviso incluye a las personas naturales y personas jurídicas, razón por la cual, en la casilla de número de identificación, se incluyen cédula de ciudadanía, extranjería, Nit, tarjetas de identidad, de quienes figuren como propietarios de los vehículos que son relacionados.
6. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, el Comparendo es una Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, por lo tanto esta resolución se considera como la copia íntegra del acto administrativo de trámite adjunto, en el que se relacionado con claridad algunos elementos contenidos en el formato Único de Comparendo toda vez que las mismas contiene datos personales de los propietarios de los vehículos foto detectados que por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que no pueden ser divulgados.

El presente listado será fijado por un término de (5) días hábiles luego de los cuales se considerará surtida la notificación al finalizar el siguiente día hábil a la desfijación del aviso.

7. Al día siguiente de la desfijación del correspondiente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora que se generen hasta la fecha de pago. En consideración de lo anterior.

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	PLACA
39407878	MONICA ALZATE BEDOYA	76147000000029198457	14/11/20	KAO877
1130629079	SANDRA PATRICIA SALAZAR PALACIOS	76147000000029366015	15/11/20	INP087
18154146	LUIS ANTONIO CASTRO MORALES	76147000000029366247	15/11/20	GDO840
17653493	RUBERTH EFREN GARZON HURTATIS	76147000000029366502	16/11/20	IMW705
1128270953	CAMILO LOPEZ ABELLO	76147000000029366528	16/11/20	INP561
11806177	JHON WILBER JIMENEZ ASPRILLA	76147000000029366565	16/11/20	HVN738
87550641	FREDY ANTONIO DELGADO ARTEAGA	76147000000029366566	16/11/20	GSZ159
1128473451	DAVID ESTEBAN QUIROZ USUGA	76147000000029366612	16/11/20	HYT575
1007242116	WILSON ANDRES OCAMPO CARDENAS	76147000000029366620	16/11/20	FGX330



ESCONTIGO
CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
1017180566	JUAN CAMILO ZAPATA GRAJALES	76147000000029366714	17/11/20	EWV884
10282351	CARLOS ALBERTO MORALES DIAZ	76147000000029366835	19/11/20	DAA358
37244945	NELIDA CONTRERAS AMAYA	76147000000029366907	23/11/20	UGQ246
1116722778	JULIAN ANDRES PABON ARENAS	76147000000029366911	23/11/20	KHP633
31309042	DANY ORLANDO OSORIO MURIEL	76147000000029366913	23/11/20	KLS317
42012914	LINA MARIA OSORIO RODRIGUEZ	76147000000029366915	23/11/20	GKK938
87473452	WILLIAM PASTOR ORDONEZ OTAYA	76147000000029366918	23/11/20	CQK628
42101818	MARIA ARACELLY ZAPATA PULGARIN	76147000000029366920	23/11/20	DQX145
900552706	PLAZA RED SOLUCION	76147000000029366921	23/11/20	KKQ190
901052353	BENDICIONES CASA G	76147000000029366923	23/11/20	EFP135
70433726	NICOLAS DE JESUS USUGA VELASQUEZ	76147000000029366928	23/11/20	SPY177
52798849	NATHALIA VEGA DURAN	76147000000029366931	23/11/20	UUP427
16401901	JOHN JAMES HENAO CANO	76147000000029366934	23/11/20	RGB162
31376641	MARIA FABIOLA VALLEJO LEIVA	76147000000029366937	23/11/20	HZU829
1053837777	LUZ ELIANA HERNANDEZ MONTOYA	76147000000029366947	23/11/20	IZY435
79964085	DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ	76147000000029366949	23/11/20	ZYQ203
	CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA			
10198366	HERNANDE	76147000000029366951	23/11/20	FHK221
1093215983	LUIS FELIPE ISAZA MARTINEZ	76147000000029366952	23/11/20	JIK394
860003020	BANCO BBVA	76147000000029366954	23/11/20	WOV406
1126601962	MARY CRUZ CARDONA ORTEGA	76147000000029366961	23/11/20	PER422
6549887	ALEXANDER ALBERTO ORTIZ CHAMORRO	76147000000029366963	23/11/20	JHR192
42153504	BIBIANA ANDREA VILLA CARDONA	76147000000029366968	23/11/20	EPZ211
1283348	HERNANDO PAYAN OSORIO	76147000000029366970	23/11/20	FBW170
16791495	HERNANDO DIAZ SOLIS	76147000000029366971	23/11/20	KIP671
7532601	OLEGARIO MEJIA GIRALDO	76147000000029366977	23/11/20	NAE814

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2126080
 Código Postal: 762021





RESOLUCIÓN N° 12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
25682539	SANDRA FERNANDEZ	76147000000029366979	23/11/20	CQK275
66718634	MARIA CRISTINA BENJUMEA SERNA	76147000000029366990	23/11/20	PLK083
14879112	RODRIGO JARAMILLO TORRES	76147000000029366991	23/11/20	DTR660
42141937	NINI JOHANA TORRES RAMIREZ	76147000000029366993	23/11/20	HFY753
66683455	SANDRA PATRICIA BLANDON LAURIDO	76147000000029366995	23/11/20	GJX229
	ZANDRA PATRICIA MONTENEGRO VELASCO	76147000000029366999	23/11/20	IVQ480
34546963	DEYSI AMPARO MAMIAN VELA	76147000000029367000	23/11/20	EMY334
16071950	JULIAN DAVID ZULUAGA CASTRILLON	76147000000029367004	23/11/20	UGW410
16546143	GUILLERMO MARMOLEJO RODRIGUEZ	76147000000029367005	23/11/20	WHW384
1006106193	SERGIO ARAMBUTO NARVAEZ	76147000000029367006	23/11/20	HYP850
1094940703	SEBASTIAN VALENCIA SERNA	76147000000029367011	24/11/20	MWX261
10115264	HUGO FERNANDO TREJOS NARANJO	76147000000029367012	24/11/20	OVE143
94518134	MAURICIO GIRALDO ERAZO	76147000000029367013	24/11/20	MJN042
16369641	BALMER BARRAGAN DUARTE	76147000000029367016	24/11/20	MPX078
24606937	LINA MARIA SUAREZ CASTANO	76147000000029367020	24/11/20	KCX259
16742169	VICTOR HUGO MOJICA ARTUNDUAGA	76147000000029367021	24/11/20	CEJ871
16709564	OTTO ALEXANDER PINO HERRERA	76147000000029367022	24/11/20	ENW554
	DIEGO FERNANDO MOSQUERA PIEDRAHITA	76147000000029367023	24/11/20	ENU996
94528917	HEYDER VLADIMIR ROSERO VARGAS	76147000000029367032	24/11/20	KCT792
10279034	DUVAN MARIN CASTANO	76147000000029367036	24/11/20	RIH923
	ROBERTO ANDRES MARIN PIEDRAHITA	76147000000029367045	24/11/20	JOZ289
800185297	COOPERATIVA DE TRA	76147000000029367050	24/11/20	WHI745
71735988	ELKIN DARIO TOBON ZAPATA	76147000000029367052	24/11/20	DRL961
	CHARLES ANTONIO TANGARIFE RAMIREZ	76147000000029367054	24/11/20	JJV687
1058816743	YENIFER MUÑOZ MARTINEZ	76147000000029367055	24/11/20	TSX118
4522900	DARIO ANTONIO CARDONA TORO	76147000000029367056	24/11/20	HWT780

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
31428389	TERESITA LOPEZ USMA	76147000000029367059	24/11/20	FZX219
10241898	JOSE RODRIGO PARRA GOMEZ	76147000000029367094	25/11/20	FGL653
17640854	GERMAN CALDERON AROCA	76147000000029367253	27/11/20	KFM590
79514365	PEDRO ENRIQUE BERNAL MARTINEZ	76147000000029367257	27/11/20	DZT111
811036515	AS TRANSPORTES ESP .	76147000000029367065	25/11/20	ESR188
830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA L .	76147000000029367071	25/11/20	URR034
1094972308	MARIA FERNANDA CAMACHO RAMIREZ	76147000000029366935	23/11/20	JIU039
75074859	ELIAS ANTIN MONTOYA ELIAS MONTOY	76147000000029366978	23/11/20	DIV114
16375756	JAIR ERNESTO MOSQUERA GUEVARA	76147000000029197886	05/11/20	UBU821
1061792106	PAULA ANDREA VIDAL ZAPATA	76147000000028437104	11/11/20	KLR291
1075251032	KAROL GERALDINE PERALTA BONILLA	76147000000029366354	15/11/20	CPY946
71371508	ABELARDO ANTONIO USUGA ECHAVARRIA	76147000000029197325	02/11/20	ENS446
19441149	EDGAR EDUARDO AMOROCHO DIAZ	76147000000029366883	20/11/20	DXL040
69007943	MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO	76147000000029366886	20/11/20	GKK601
43825331	CLAUDIA HELENA QUINTERO	76147000000029366889	20/11/20	ZYO404
31711698	LILIANA VARELA PLAZA	76147000000029366893	20/11/20	ZYK318
7183958	JOSUE DAVID MONSALVE CARRERO	76147000000029366896	20/11/20	CRL010
1053810306	CRISTIAN JHOANY SALAZAR SUAREZ	76147000000029366900	20/11/20	BNK912
22188693	CLAUDIA ELENA OSORIO MARTINEZ	76147000000029366901	20/11/20	RDT514
31376641	MARIA FABIOLA VALLEJO LEIVA	76147000000029366902	20/11/20	HZU829
16346767	JUSTO PASTOR ZAPATA HERNANDEZ	76147000000029366903	20/11/20	DXS479
38857491	LUISA FERNANDA SALCEDO SAAVEDRA	76147000000029367129	25/11/20	IIY722

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021





RESOLUCIÓN N° 12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	PLACA
5911613	URIEL DEL RIO	76147000000029366085	15/11/20	JCS357
94461243	ALEXANDER URREA MEJIA	76147000000029366147	15/11/20	FJK020
75101101	GILBEY GARCIA ORTIZ	76147000000029366161	15/11/20	IGM988
76260328	RODRIGO CANCHIMBO COLORADO	76147000000029366198	15/11/20	DRX658
87068023	LUIS CARLOS MUÑOZ RODRIGUEZ	76147000000029366209	15/11/20	IGM386
1116436824	SIRLEY JARAMILLO BLANDON	76147000000029366807	19/11/20	FIT769
80817098	JHONY DAVIAN OSORIO ARISTIZABAL	76147000000029366808	19/11/20	EKO337
5880224	HUMBERTO ANTONIO MONDRAGON RICO	76147000000029366809	19/11/20	JJT087
6478670	LUIS ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	76147000000029366817	19/11/20	GJZ747
42969233	GLORIA ESTELA CANO CIFUENTES	76147000000029367106	25/11/20	BXQ128
860034313	. DAVIVIENDA	76147000000029367168	26/11/20	GSN006
1063147321	SELEN JOSE BATISTA IZQUIERDO	76147000000029367217	26/11/20	AVK698

II.RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR POR AVISO LAS SIGUENTES ORDENES DE COMPARENDOS ELECTRONICO, apoyados en sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para que las personas que se relacionan en el siguiente Listado como presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, el cual será publicado en la página web de Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, copia en formato PDF de la presente Resolución a la oficina de sistemas de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle para que adelante el respectivo proceso de publicación.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2126080
Código Postal: 762021


**ESCONTIGO
CARTAGO**

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO:MMDS.1100.200
RESOLUCION	VERSION 1	

RESOLUCIÓN N°12551 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2020

ARTÍCULO TERCERO: Una vez realizada la publicación ordenada y transcurridos los términos de ley, procédase a incorporar en el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT-, las mencionadas órdenes de comparendo.

ARTÍCULO CUARTO: CONTINÚESE, con el procedimiento establecido en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 y 137 de la mencionada normativa.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de Trámite.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAURICIO AGUDELO MEJIA
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE.**

Elaborado por: Juan Sebastián Quintero Mercado
 Revisado por: Juan David Martínez

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 752021

